



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0030738/2019

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Laura VARGAS, por la cual solicita declarar de Interés Institucional la realización del Curso: "Forestaciones: Beneficios Ambientales, Sociales y Económicos (Conservación de la Biodiversidad: Caso Reserva Natural Pumakawa), en el marco del CICLO DE CURSOS COMPLEMENTARIOS DE LA TUJyF; y;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar y declarar de Interés Institucional la realización del Curso: "Forestaciones: Beneficios Ambientales, Sociales y Económicos (Conservación de la Biodiversidad: Caso Reserva Natural Pumakawa), en el marco del CICLO DE CURSOS COMPLEMENTARIOS DE LA TUJyF, aprobado por RHCD N° 908/17, llevado a cabo el día 28 de Junio de 2019, en el horario de 14:00 a 17:00 hs., en el Aula 10 SUR de la FCA-UNC, destinado a: Estudiantes de las Carreras de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, de Ingeniería Agronómica e interesados en general, con entrada Libre y Gratuita. El mencionado curso está incluido en las actividades propuestas en el *CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA -*

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ASOCIACIÓN CIVIL RESERVA NATURAL FUNDACIÓN PUMAKAWA – aprobado por RD N° 183/18.

DOCENTES ORGANIZADORAS Y/O COORDINADORAS:

- Ing. Agr. (MSc.) Laura I. Vargas (Dir. TUJyF) Leg. N° 41.416
- Ing. Agr. María Elena Reyna (Subdir. TUJyF) Leg. N° 43.114
- Biol. (Dra.) Silvia Patricia GIL Leg. N° 28.249

DISERTANTE:

- Ing. Agr. (Esp.) Susana Esther SIWINSKY, Leg. N° 46.864

COLABORADORA:

- Trabajadora Social Kai PACHA

Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según Resolución H.C.D. N° 250/2009.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.